

Fecha: La de la firma

Ref.: DGENP/SENP/MVAC/ELMR

Asunto: Petición informe ZEC/PORN/PRUG PN Montes de Málaga

C<sup>a</sup> de Inclusión Social, Juventud, Familias e  
Igualdad

Instituto Andaluz de la Mujer

Jefa del Gabinete de Estudios y Programas

Dña. M<sup>a</sup> José López Sotelo

C/ Doña María Coronel n<sup>o</sup>6

41003 Sevilla

Con la finalidad de declarar Zona Especial de Conservación el Lugar de Importancia Comunitaria Montes de Málaga y de dar cumplimiento a la obligación de fijar medidas de conservación necesarias para las Zonas Especiales de Conservación que implicarán adecuados planes o instrumentos de gestión específicos, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ha elaborado el “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN EL LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA MONTES DE MÁLAGA (ES6170038) Y SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL MONTES DE MÁLAGA”.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, en los proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, adjunto le remito copia del Informe de Evaluación de Impacto de Género elaborado por esta Dirección General, del informe de observaciones elaborado por la Unidad de Igualdad de Género de esta Consejería y de la Orden de 29 de marzo de 2022, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración del Proyecto de decreto por el que se declara Zona Especial de Conservación el Lugar de Importancia Comunitaria Montes de Málaga (ES6170038) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Montes de Málaga.

En este sentido le comunico que la documentación correspondiente a este proyecto normativo se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/planesborradores>

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL  
Fdo.: Jose Enrique Borrallo Romero

Avda. Manuel Siurot, 50  
41013 Sevilla

T: 955 00 34 00 – Fax 955 00 36 47



FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	06/06/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	